



Resolución de Decanato **422 / 2026 - SAL -UNSa**

EXP 12011/2026 - APROBAR la Rendición de gastos N°01/26 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 55/100 (\$ 2.874.998,55), en concepto de Fondo de Medicina – No Recurrente 2026

De: Salud - Dir. Economica Financiera



Salta,
18/08/2026

VISTO: El expediente de referencia habilitado para la registración y liquidación correspondiente a Fondo de Medicina – Gastos No Recurrente, correspondientes al ejercicio 2026; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de gastos correspondientes a cuotas societarias, honorarios profesionales, pago de insumos, almuerzos para autoridades, alojamiento y traslado de docentes, entre otros durante el ejercicio 2026.

Que los mismos fueron oportunamente autorizados por Decanato y que la correspondiente documentación respaldatoria incorporada se encuentra verificada, procesada y liquidada de conformidad con la normativa vigente.

Que, en consecuencia, corresponde proceder a la aprobación de los gastos efectuados durante el ejercicio 2026.

Que lo actuado se encuadra conforme al Título VI del Gobierno de las Facultades, Capítulo III, art. 117 Atribuciones del Decano de la Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

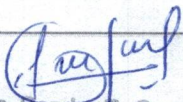
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Rendición de gastos N° 01/26 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 55/100 (\$ 2.874.998,55), en concepto de Fondo de Medicina – No Recurrente 2026.

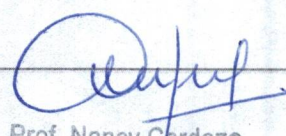
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 55/100 (\$ 2.874.998,55) a la partida 026.006.017 que como Anexo I forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 3º: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

mcn/cra/mcia


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



EXP N° 12011/2026

ANEXO I

FECHA	TIPO	NUMERO	RAZON SOCIAL	INCISO	IMPORTE
31/03/2026	C	00001-00000027	ASOCIACIÓN FORO ARGENTINO DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA PÚBLICAS	3.9.9	\$ 900.000,00
TOTAL 3.9.9					\$ 900.000,00
19/03/2026	C	00002-00000669	CASTILLO GUILLERMO ORLANDO	3.5.1	\$ 4.500,00
20/03/2026	C	00002-00000670	CASTILLO GUILLERMO ORLANDO	3.5.1	\$ 9.500,00
TOTAL 3.5.1					\$ 14.000,00
18/02/2026	C	00001-00000004	GARÍN LORENA DE LAS MERCEDES	3.4.9	\$ 450.000,00
15/04/2026	C	00002-00000008	MENDEZ VIVIANA ROSSANA	3.4.9	\$ 1.379.798,55
TOTAL 3.4.9					\$ 1.829.798,55
05/03/2026	B	00003-00001676	DIEZ LUIS	2.5.2	\$ 98.000,00
TOTAL 2.5.2					\$ 98.000,00
08/05/2026	B	00002-00000884	EJPZ S.A.S	2.1.1	\$ 20.000,00
19/05/2026	B	00002-00000913	EJPZ S.A.S	2.1.1	\$ 13.200,00
TOTAL 2.1.1					\$ 33.200,00
TOTAL GENERAL					\$ 2.874.998,55

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa